

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. Pesetas 1'50
 Provincias, trimestre. 5'00
 Extranjero, ídem. 10'00
 Número suelto. 0'05
 Idem atrasado. 0'25
 Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8. Pesetas 0'10
 En segunda y tercera plana, ídem ídem. 0'08
 En cuarta plana, ídem ídem ídem. 0'06
 Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.
 TELÉFONO, NÚM. 142

Desde la ventana.

Desde que el poeta dijo aquella gran tontería de que todo el mundo es... según el color del cristal con que se mira, hay gentes que creen que no hay colores y si cristales. Es decir: que, dando a la metáfora aquel literal sentido que de su texto nace, muchos han llegado a creer que las cosas no son como son, sino como las vemos.

Y, para decirlo de una vez, que las cosas no son como nosotros los periodistas decimos que son, sino de modo distinto, y que nuestro decir depende de la pasión con que a ellas miramos.

Todo es, sin embargo, gentil donaire en los poetas é interesada malicia en los políticos.

Las cosas son como son, y quienes con más claridad ven como son ellas, somos los periodistas que al mundo miramos desde esta ventana del periodismo.

Hay que ver lo que se ve desde este punto, desde este alto ventanal a donde no llegan las ofuscaciones que la nomina produce en el ánimo de los mortales.

Y hay que ver lo que se oye en este confesionario, al cual todos, los tirios y los troyanos, vienen por turno a habernos de sus pecados unas veces y de sus dolores otras.

La vida pública no es como la ve el público de los teatros y de los paseos; no es como la ve el alcalde y la ve la ven los médicos titulares; no es tampoco como la ven los gobernadores de provincia ni los empleados de la Diputación. No es... ni siquiera como la ven los honrados padres de familia; bien avenidos con la fortuna, que viven en la orilla de la corriente, a la sombra de los árboles. La vida pública es como la ve el juez municipal, y el de primera instancia y el fiscal; como la ve el pobre, que padece sus rigores y sus falacias; como la ve el médico... que no es médico titular; como la ve la madre monja; que en los hospitales cura las llagas de los llagados corporalmente, y desde los hospitales ve las lacerias de los dipu-

lados provinciales, sin poder curarlas.

La vida pública es, en suma, como nosotros la vemos desde esta ventana; pues este nuestro mirador, está en la fachada de una casa que es a un tiempo mismo juzgado, fiscalía, sanatorio, hospital y confesionario.

(Que miramos a la vida con pasión! No es eso verdad. Cuando mandan los conservadores nos aplauden. Cuando mandan los conservadores y los combatimos... los liberales nos alientan y nos aturden con sus lisonjas. Nosotros, siempre al mismo tono, no hacemos otra cosa que hablar mal del que manda, y para avalorar nuestra conducta contamos con el voto del que padece el mando. ¿Son los liberales, cuando nos alientan, unos redomados embusteros?

¿Lo son en igual caso los conservadores?

Resuelvan el tema los que no sean ni lo uno ni lo otro, si es que la duda les inquieta. Nosotros estamos convencidos, por la valiosa opinión de los propios acusados de que, cuando tendemos el látigo sobre los desmanes de la vida pública y de las funciones públicas, le hacemos con razón sobrada.

De que lo hacemos con sobrada razón, estamos demasiado convencidos. Un periódico—recordadlo cada vez que se os ocurra—es el confesionario en que vosotros habéis confesado vuestras propias faltas, al compás que impone el ritmo de los partidos del turno; y es el tribunal ante el cual venís desde largo tiempo denunciando los unos los delitos de los otros. Como sacerdotes que somos, todavía os estamos protegiendo con el respecto debido al secreto de la confesión: como jueces... más de una vez hemos claudicado por piedad, ante vuestras faltas.

Por todas estas razones vemos la vida pública tal como ella es... y aun no hemos dicho con bizarra claridad cómo nos la habéis pintado.

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión de mañana. Expediente instruido á instancia de doña Ursula Vicente, solicitando instalar una fábrica de jabón.

—Proyecto de alineación de la calle de Espartaco.

—Expediente de don Juan Espinosa Bonilla sobre reedificación en la Puerta de Puchena.

—Cuenta de los farmacéuticos por suminisros á la beneficencia municipal.

—Informe de la Comisión de Orato en escrito de don Francisco Ubeda que solicita colocar sillitas y veladores.

—Idem de id. en id. de don José Camillas, sobre idem.

—Idem de id. en id. de don Luis Mérida que solicita colocar un kiosco en la Puerta de Puchena.

—Idem de id. en id. de don Antonio Gómez Mayor para colocar sillitas y veladores.

—Idem de id. en id. de don Francisco Jerez Miras, que solicita colocar una barra en la calle de Hernández.

—Idem de id. en id. de don Juan Abad Plaza en la calle de Reina Regenta.

—Idem de id. en id. de don Manuel Baltrán en la Puerta del Mar.

—Idem de id. en id. de don Juan María Lara sobre propiedades en la calle del Jardí.

—Idem de id. en id. de don Joaquín Bratones sobre reforma de la casa número 13 de la calle de Santa Rita.

—Cuenta de don Bernardo Roldán de 1.814'99 pesetas por obras en la Estación Sismológica.

—Oficio del representante de la «Sociedad de autores españoles», sobre abono de los derechos correspondientes por las piezas que ejecuta la Banda municipal.

—Expediente de concurso para la provisión de la plaza de Director del Laboratorio municipal.

—Estadística de rejas salientes del año actual.

—Proyecto del contrato para la recaudación de los arbitrios extraordinarios.

—Cuenta de 190'85 pesetas por los gastos efectuados en el Parque de desinfección.

De sociedad.

Han marchado á Bilbao, el ingeniero don Francisco Murga, y D. Julio Benito.

* A Granada, el cajero de la sucursal del Banco de España en aquella capital, D. Gonzalo Ferry, acompañando á sus bellas hijas.

* Para Vera salió ayer D. Francisco Caparrós.

* De Marmolejo han regresado D. José Benítez Blanes y D. Rafael Toro.

* De Gérgal, D. Francisco Roda y don Rafael Espinar Garrido.

* Para Barja ha salido el presidente de la Diputación don Antonio Ibarra.

* Los mineros don Gregorio Juaristi y don Valten Mac Lellan, después de una excursión por la sierra de Baïres, han regresado á esta capital.

* Han llegado á esta capital el interventor del Gobierno, en la compañía del Sur, don Francisco Gómez y el abogado de la misma, señor Alberti.

Contra la guerra.

Es un hecho histórico constante que las grandes expansiones guerreras van paralelas á las grandes expansiones científicas, industriales, artísticas, todo lo que constituye el progreso de un país. Así como no se da en Zoología ni en Botánica el ejemplo de que un miembro ó una rama se extienda más que sus colaterales, lo mismo en las naciones ninguna forma de su vida prepondera sobre el conjunto de Estado social.

Teniendo á la vista esta ley universal, podemos saber de antemano si á una nación le conviene, pongamos por caso, la guerra ó la paz, con sólo inspeccionar el estado de su industria, de sus escuelas, de sus campos, el término medio cultural, pues si está muy bajo puede predicarse que saldrá derrotada. Le conviene más concentrarse, crear, entender por igual todas las ramas, y entonces se hallará en situación de madirse aun con las más aventajadas.

Hay una razón general para que así suceda: la de que en todos sus actos y manifestaciones la nación es una y siempre la misma, por lo cual es lógico que en todos resulte poderosa ó débil. Pero en nuestros tiempos se añade una razón particular, nacida de la índole de la cultura moderna.

Hoy, y mucho antes, la guerra ya no es el ejercicio de la fuerza muscular, como en los primitivos tiempos, ni siquiera de la destreza en el manejo de las armas, sino la aplicación de todas las ciencias, de todas las industrias, de todos los progresos alcanzados por la actual civilización. La guerra marítima, especialmente, no excluye ninguno, desde la mecánica racional en el cálculo de los proyectiles y en el peso de los inmensos acorazados, hasta los mayores prodigios de la electricidad en sus múltiples aplicaciones. La guerra terrestre no parece tan complicada, pero admite otros elementos que hacen también cada vez más complejo el arte militar.

En tal situación de las cosas cada pueblo, antes de emprender una guerra, debe preguntarse, ¿Qué grado de progreso ha

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:	
Temperatura máxima al sol.	30 0
Idem ídem á la sombra.	22 0
Idem mínima.	16 0
Humedad absoluta.	11'7
Idem relativa.	66'7
Presión barométrica media reducida.	757'8
Dirección del viento.	N. O.
Idem del mar.	rizada.
Estado del cielo.	despejado
Termómetro seco.	20'2
Idem húmedo.	16'2
Idem de irradiación.	14'0
Fuerza del viento.	2'0
Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10.	0

alcanzado en uno ó en todos los ramos de la civilización para permitirle el lujo de ejercer un arte que requiere hoy el colmo de todos los refinamientos culturales? No es de creer que un pueblo de rudimentaria industria, de movimiento intelectual escaso y de consiguientes pobreza financiera se presentará potente y arrollador en la guerra, desmitiendo todos los principios de la Sociología, de la Mecánica, de la Historia y del simple sentido común.

Se nos objetará con el ejemplo de los bárbaros, que han invadido á pueblos civilizados, y de éstos, que han invadido á tribus salvajes. No sabemos á cual de ellos será comparárenos, pues todo podría ser según la clase de enemigo que se ponga delante. A ello, como quiera, contestaríamos que, aparte los dos pueblos mencionados, hay una tercera, los pueblos enfermos. A éstos, como el nuestro, en manera alguna les conviene guerrear.

Parca mentira que cuestas tanto vencer á España, ó á los que ejereen sus vices, de que no está en situación de meterse en empresas guerreras. Ha tenido que acabar sus guerras civiles por pactos, nunca por victorias, y las extranjeras por abdicación de sus derechos, nunca por su imposición, ni menos de algunos siglos acá. ¿No son bastantes estas razones para curar la manía batalladora? Pues todavía existen otras más poderosas, que ahora nos reservamos.

Una bellísima joven de familia aristocrática, cuya boda para en breve estaba ya concertada, de su hogar paterno, en Lugo, se fugó, y la cosa rara es que también se fugó el novio con ella. Vaya, se conoce que los chicos son de propensión romántica, y juzgando ambos acordados cosa vulgar y prosaica casarse ante un cura párroco, que es como el vulgo se casa, encontraron más pético tender al aire las alas y en dulces amoroso idilio pasar una temporada amándose libremente, como las aves se aman... ¡Es una especie de luna de miel, pero anticipada!

Crónica Científica.

El azúcar como alimento. Para la energía muscular.—Una receta al alcance de todos.

M. de Brazza, el célebre explorador africano, decía: «con tres arrojadas y unos pedazos de azúcar por día, tiene un hombre para alimentarse». Y uniendo el ejemplo al dicho, llevaba siempre en sus viajes una cajita con algunos trozos de azúcar, que comía cuando su estómago lo reclamaba recordándole las horas de comer.

Esta práctica de comer azúcar para soportar con más facilidad la fatiga, no es una simple manía de los viajeros, cazadores y obreros que siguen el ejemplo de M. de Brazza; un hábito cuyas ventajas ha demostrado la experiencia.

Muy pocos conocen, sin embargo, esas ventajas, y muchos creen todavía que es nociva la introducción de cierta cantidad de azúcar en nuestro alimento. Esa repugnancia por el azúcar proviene, en nuestro concepto, de que vienen á la memoria algunos recuerdos de la infancia, y se tiene presente que una madre, buena y económica administradora, ponía en lugar seguro el azúcar de la casa y prohibía tocarla, amenzando con los males que habian de resultar á la dentadura y al estómago. El azúcar es algo más que una golosina, es un verdadero alimento, cuyas buenas propiedades han sido reconocidas por todos los exploradores. Este asunto ha sido científicamente estudiado por algunos sabios, y un fisiólogo eminente acaba de contestar afirmativamente la pregunta de si debe comerse bastante azúcar para conservar la salud, y que es un magnífico alimento para conservar y reparar la fuerza muscular.

M. de Mansonty expresa en estos términos el resultado de los experimentos del doctor Monno.

«El azúcar es un alimento muy importante para los músculos: 200 gramos de azúcar, agregados á una alimentación ligera y suficiente permiten á un trabajador un 30 por 100 de aumento en su trabajo ordinario. Para los individuos convenientemente alimentados, el consumo de 250 gramos de azúcar en 8 horas aumenta de 22 á 36 por ciento el trabajo muscular.

Por último, el mismo autor de una receta que transmitimos gustosos á los innumerables interesados. Sucede que con frecuencia á las 5 y media de la tarde nos sentimos ligeramente fatigados, entra el recuerdo del almuerzo y la perspectiva de la comida son los músculos los que se sienten debilitados. Para librarnos de esa debilidad bastará que poco antes de dicha hora tomemos 50 gramos de azúcar.

La receta es sencilla y económica, y por esto al alcance de todos.

Dr. Oxaw

Menudencias.

Por el gobernador de Barcelona se ha ordenado á las señoras que asistan á los cinematógrafos que se quiten los sombreros mientras dura el espectáculo.

Mejor sería crear un arbitrio municipal en todas las poblaciones de España sobre el espacio que ocupan los sombreros en las vías públicas, á razón de cinco duros por cada centímetro que exceda de diez.

Solo con eso bastaba, aquí y hasta en Tordehumos, para la sustitución del impuesto de Consumos, porque ni una dama habría que por ahorrar dinero, sacrificara un milímetro de las alas del sombrero. Aunque saben que están feás con esas grotescas galas, para ellas lo principal es tomarse muchas alas; y tante que se las toman que, agraviando á los varones se empeñan, y al fin y al cabo se pondrán los patalones.

¿Qué á menos ha venido esa familia! Dicon de Roma que la Reina María Pia y el duque de Oporto se hallan en una deplorable situación económica.

Hasta el conde de Sepúlveda ha tenido que abandonar al duque, por haber conseguido un empleo en la Contaduría del teatro de San Carlos.

¿Qué efecto tan horrible hará en su espíritu, casti reglo, la voz de su jefe de la Contaduría cuando le ordene:

—Conde, vete al castrino del tenor y dile que venga á cobrar la dónina.

Sentirá dentro el hervor de su sangre azul y fina al hacer de avisador; y menos mal si el tenor le da un duro de propina!

¿Pues y la Reina María Pia y el duque de Oporto, viéndose qu'á precisados á vivir en un cuarto piso de á dos pesetas? Ya lo dijo Cúchares:

«Las torres que desprecio al aire fueron á su gran pesadumbre se rindieron.»

Por supuesto, que no doy crédito á esa noticia. Si la creyera, no me burlaría de la desgracia, aunque fueran de estirpe regia los fortunados.

No tengo tan mal corazón, á Dios gracias.

—Mira cómo tengo la cara, Fernández.

—¡Rediez, cuantos granos, Rufina, te sale!

—Es la primavera que agita la sangre. Debo de estar horrida.

—Estás repugnante.

—¿Y no ya no me quieres? ¿Qué preguntas haces! Te quiero.

—Pues béssime.

—Mejor es que antes, alma mía, vayas á hablar al alcalde.

—¿Para qué, Gregorio? —¿Para que te asalten!

A Mohamed Cándor le robaron un rebano de ganado cabrio en las inmediaciones de Ceuta.

Pero tiene esperanzas de recuperarlo por medio de la policía española.

¡Qué candor!

En un café cantante de la calle de la Paz, en Madrid, sin vacilar, Blas de Dios disparó á una camarera tres tiros de revólvers, nada más, por ser ahora de moda en los Madrides el carife á las novias demostrar dejándolas cadáveres á tiros — ó á golpes de navaja ó de puñal. El novio que á su novia á si no trata es un cursi, un pélele, un astralón; y se quiere que al África vayamos á los rifenios á civilizal!

Más lógico sería que vinieran con ese mismo fin ellos acá, ¡que ya hace siglo nos civilizaron, aunque lo niegue el mundo clerical!

Lo del agua.

La Comisión especial que ha de entender en el asunto del agua, compuesta de los individuos de la comisión reglamentaria, de los presidentes de las demás comisiones y del alcalde, reunióse ayer tarde en el despacho de la alcaldía para iniciar sus tareas.

Asistió á la reunión, invitado por el alcalde, el Sr. López Rull, concesionario del servicio, el cual instruyó á la Comisión con el relato de interesantes extremos que con el asunto se relacionan.

En el curso de la discusión quedó perfectamente aclarado el último acuerdo del Ayuntamiento, que no tuvo más términos que estos: la retirada del dictamen, por parte de la Comisión de Aguas, y el nombramiento de una Comisión especial, sobre la base de la de Aguas, para el nuevo estudio y el nuevo dictamen.

El objeto de esta Comisión no es, pues, buscar fórmulas de transacción ni arreglo entre el concesionario y el Ayuntamiento, sino el estudio de la cuestión con toda independencia.

Después de oír al Sr. López Rull, y sin entrar en la discusión del asunto, se acordó aplazar la labor de la Comisión para cuando los concejales que saldrán el martes para Orán, regresen de su excursión.

Otras de las razones que se tuvieron en cuenta para el aplazamiento, fué la ausencia de algunos señores tenientes y la de dos individuos de la Comisión de Aguas. La reunión terminó como á las cinco y media de la tarde.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez Burgos.

El Barrio Alto. De enseñanza.

Ayer visitó al señor Alcalde en su despacho, el concejal por el distrito 6.º señor Maldonado, para pedirle que en dicho barrio se realizaran algunas reformas imprescindibles que atenúan su actual calamitoso estado.

El señor Moreno Gallego, prometió á dicho concejal, que en cuanto se terminen las obras de la calle de García Aliz, inmediatamente dispondrá el arreglo de la calle Real del Barrio Alto, así como invertirá algunas cantidades en higienizar dicho importante núcleo de población.

¡Falta le hace!

SECCIÓN OFICIAL

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Edictos de la Jefatura de Minas, sobre admisión de registros mineros.

—Idem de la Inspección de repoblaciones forestales, anunciando para el día 27 del corriente la tercera subasta para el aprovechamiento de mil quinientos quintales métricos de esparto de los montes públicos de Velez Blanco, durante cada uno de los años forestales de 1910-11, 1911 á 1912 y 1912-13, bajo el tipo de tasación de dos mil pesetas por año.

—Idem de la Comandancia de Carabineros, anunciando la venta en pública subasta de un caballo declarado de desecho, para el día 29 del actual.

—Idem del Sindicato de riegos, anunciando que desde mañana lunes, de diez á doce, estará de manifiesto en la Secretaría de aquella dependencia, solo por tres días hábiles, el repartimiento extraordinario girado para atender al pago de gastos hechos por el Sindicato en el recurso contencioso-administrativo contra la R. O. de 7 de Junio de 1907.

—Idem del Agente ejecutivo del Pósito de Gérgal, anunciando la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles pertenecientes al deudor don Juan López Parra Soltero, cuyo acto se verificará el día 27 del corriente, en el Ayuntamiento de dicho pueblo.

—Idem del Juzgado de primera instancia de Canjáyar, sobre subasta de varias fincas de D. Vicente Arance Aparicio, vecino de Laujar.

—Idem del id. id. de Gérgal, señalando para el día 29 del corriente el sorteo de los seis vacantes que como mayores contribuyentes han de constituir la Junta de aquel partido judicial para la formación de las listas de Jurados.

—Idem del Juzgado municipal de Barja, por el que se cita á Mariano, Gabriel y María Salmerón Herrera, para que comparezcan ante aquel Juzgado el día 3 de Junio próximo.

—Cédula de citación del Juzgado de Instrucción de Almería, para que comparezcan en el término de cinco días los testigos Francisco Gutiérrez, Rafael García Ortiz y José Utrera Gil, á prestar declaración en causa criminal de oficio, sobre esta.

—Idem de la escribanía de don José Roda, citando á Juan Fuentes Caparrós para que en el término de diez días comparezca á prestar declaración en causa que se instruye por el delito de hurto de prendas.

—Idem del Juzgado de instrucción de Barja, para que comparezcan ante el mismo, en término de diez días, dos hombres cuyas señas particulares menciona, de nombre desconocido.

—Requisitorias.

—Anuncio de estar abierto al público el plz.º para la presentación de declaraciones de alteración de riqueza territorial, en el ayuntamiento de Benizalón.

—Aviso á los navegantes.

—Sección no oficial.

Así titula nuestro admirado y querido amigo Luis de Zulueta un hermoso artículo. Pecadores somos, en el pecado de omisión hemos incurrido; propósito de enmienda supone el recoger estas amargas verdades, estos fundadísimos cargos:

«Así como hay mentiras que, en fuerza de repetirse, parecen verdades; así también hay verdades que, repetidas un día y otro día, llegan á parecer leyendas. Tanto y tanto se ha dicho del lamentable estado de nuestra instrucción pública, tanto se ha insistido en la falta de escuelas y en los defectos de las que existen, tantas veces se han publicado las atrozidades estadísticas del analfabetismo en España, que ya parece que esas verdades no son dolor real de nuestra vida, sino vulgaridades de oratoria pesimista y tópicos obligados en los manifiestos de todas las oposiciones.

No hay Gobiernos que, al subir al poder, no afirmen que su primera preocupación es el problema de la enseñanza. Así lo dijo Maura en el Senado, y así lo ha repetido Canalejas en todos los tonos, incluso en los más patéticos de su pródiga elocuencia. Pero, con decirlo, han creído que ya habían hecho lo bastante.

Los liberales se negaron á discutir el presupuesto de Instrucción presentado por Rodríguez San Pedro. Precisamente fué Canalejas quien, llevando la voz de todas las oposiciones, vino á decir que aquel presupuesto no merecía ni el honor de la discusión, porque no era posible mejorarla parcialmente, ya que constituía, en bloque, una verdadera afronta para la cultura y para la nación. ¡Y luego un Gobierno liberal, presidido por Canalejas, ha preseatado y ha hecho votar un presupuesto casi igual al de Rodríguez San Pedro!

Con estas dilaciones y con estos trámites, han ido los liberales abandonando en el Gobierno los compromisos contraídos desde la oposición. ¿Me permitiréis que lo diga en letras de molde? A veces tiemblo pensando que, si viniera la República, también á los republicanos españoles habría de costarnos mucho cumplir en esta cuestión lo prometido.

¿Por qué? No ciertamente porque sea muy difícil la reconstitución total de la enseñanza. No; en este punto, no es preciso echarse á inventar; muchos otros países nos han dado el ejemplo y han conseguido excelentes escuelas y han improvisado maestros y han creado su instrucción pública casi de la nada, en el espacio de muy pocos años.

La dificultad no es objetiva, está en nosotros. Ha dicho que el Gobierno no tenía perdón. Creo que, efectivamente, no lo tiene. Pero tiene una excusa. Aquel pecado de omisión, realmente imperdonable: se ha cometido con la tónica complicidad de toda la opinión pública. El Gobierno olvidó sus obligaciones y sus compromisos. Es cierto, pero, ¿quién se los ha recordado? ¿Dónde están las protestas clamorosas y los mítines en pró de la reforma de la enseñanza y las campañas persistentes de los periódicos y las manifestaciones cívicas y los grandes debates parlamentarios?

Triste es decirlo el olvido del Gobierno ha sido sancionado por el olvido del país. Pensad sólo en lo que sucedería si Canalejas abandonara cualquiera otra de las leyes que anunció. ¿Por qué se va obligado á hablar—aunque no sea más que hablar—de la ley de Asociaciones ó de la supresión del impuesto de Consumos? Porque la presión del ambiente popular la fuerza á ello. Si se pasara un año sin decir una palabra sobre estas cosas, se levantaría contra él la prensa y el Parlamento, y hasta la calle.

En España, los que se creen preteridos están siempre prontos á la reclamación y á la protesta. Y, sin embargo, ¿qué se ventura, hablar alguna vez de un millón de analfabetos, de esos analfabetos que constituyen la mitad de nuestra población adulta? En España han sido quemados muchas veces los conventos ó los felatés. ¿Cómo podría el gobernante no pensar en leyes de Asociaciones ó de Consumos? Pero, ¿habéis oído contar jamás que se haya aminorado pidiendo una escuela en alguno de los treinta mil pueblos españoles que no lo tienen?»

Notas mineras.

Registro.

Don Gabriel Paramo Gómez, solicitó ayer en el Gobierno civil la propiedad de mil pertenencias de mineral de hierro, con el título de «España», r.úm. 31.785, en los términos de Gérgal y Tabernas.

Dos escritos.

Don Manuel Córdoba Membriv, en representación de D. Juan Schwars, vecino de Serón, presentó ayer dos escritos uno de oposición al registro minero titulado «Callacueces», núm. 31.689 y otro de aclaración al registro de su propiedad llamado «San Juan», núm. 31.634, ambos del término de Tabernas.

Cartas de pago.

Don Francisco Clemente y Baeza, presentó también un escrito acompañado de cartas de pago para responder á las operaciones facultativas que han de verificarse en los registros de su propiedad titulados «Los tres», núm. 21.790 de los términos de Presidio y Fondón, y «Silencio», núm. 31.792, del término de Tabernas.

TRASLADO

Los almacenes de hierros y ferretería de los señores José Lucas é hijos, se han trasladado al número 43 de la misma calle de Granada, local propio de dichos señores, donde el público encontrará grandes existencias en hierros, aceros, materiales de construcción y ferretería de todas clases.

No equivoquese, y buscar «La Llave», calle de Granada número 43, frente á don Nicolás Alarcón, armero.

La entrada á la calle de Granada.

Plena el señor Alcalde ya, en arreglar la entrada de la calle de Granada? Por que es que no ha pensado todavía, va siendo hora de que piense en hacer algo en sitio tan importante.

Allí se hizo un ensayo de adoquinado asfáltico que ha dado resultados desdichadísimos; tan desdichadísimos que aquello no es un adoquinado, ni mucho menos; sino un criadero de cisco en tiempo seco, ó una charca mugrienta en tiempo mojado y adelfo en todo tiempo.

Se convino en quitarlo cuando estuviera terminada la casa levantada en el solar de la histórica posada de los Alamos: La casa ya está terminada.

Nos parecen indispensable la renovación de dicho pavimento y la conclusión de las aceras que dan por un lado á la calle del Obispo Orberá, y por otro á la citada vía pública. Y nos parece urgente que eso tan indispensable se realice.

Esperamos que el señor Moreno Gallego, será de nuestra misma opinión y realizará esa pequeña reforma.

De ello nos congratularemos.

Instituto General y Técnico de Almería.

El día 31 del corriente, á las ocho en punto de la mañana, se celebrarán exámenes de ingreso así para alumnas como para alumnos del Bachillerato y Magisterio debiendo venir todos provistos de papel, pluma y tintero.

Habrán también otras dos convocatorias, una del 6 al 8 de Junio, valedera para los que pretendan examinarse de asignaturas; y otra á fin de mes sin ese objeto.

Almería 18 de Mayo de 1911.—El Presidente del Tribunal, *Huero del Olmo*.

La novillada de hoy.

Al fin se acabó de arreglar la combinación de matadores para la corrida de hoy. Después de infinitas cábalas y tras un barajar constante de aspirantes á *Machos*, lucrán esta tarde sus arrostos y habilidades, con los seis elefantes, (según dicen) que están encerrados en los chiqueros, los diestros «Pastoret», «Bomba» y Gabriel Garrido Melchor, este último en sustitución de «Villarillo», que aun está arriñándose, por mor de los últimos costurones.

Como se ve, ésta casi es la corrida de los de casa, y es lástima no haber incluido de sustituto del sevillano, al almeriense *Cónsul*, pues así se hubiese visto cual de los tres, era el llamado á sostener en lo futuro con «Relampaguito», el pabellón de Almería.

VIAJEROS

Gran Hotel Simón.—Entraron: D. Manuel Esteve, don Octavio Chavon, don Rogelio María, don José Corello, don Sebastian Sánchez, don José García Calvo.
Salieron: D. Emilio Martínez, don José Luis Morales, don Juan Giménez, don Francisco Murga, don Julio Benito, don Antonio Moreno.

Gran Hotel Continental.—Entraron: Don Manuel Minagorri y hermano, don Luis Oller, don Joaquín Peat, don Federico Gómez, don Luis Merojo, don Juan Bautista Pico, doña Josefina Cala y hermana.
Salieron: D. Andrés Soler y familia, don Cándido Suárez, don Adolfo Tellez, don Martín Soler, doña Teresa Baller.

H. La Perla.—Entraron: Doña María Manrubia, don Francisco Estevan y familia, don Francisco López.
Salieron: D. José Triplana, don Ezequiel Fernández, don Ambrosio Ibáñez.

H. Madrid.—Entraron: D. Alvaro de la Sierra, don José Callejón.
Salieron: D. José Alcázar, don José Larrea.

En Variedades

Anoche comenzó en este teatro, la nueva temporada de variedades.

La «troupe africana», que nada tiene que ver con *Muy-Hífid* ni con *Maley-Zin*, es un cuarteto de danzadoras, ellas blancas y ellos negros (negros *ful* por supuesto), que lo mismo bailan un *cake walk*, que un tango ó una *matchicha*.

El clon de la inauguración lo constituyó la presentación de la bailarina Josefina Cola.

Es una artista: una artista muy personal que tiene *cosillas*. Sabe bailar y presenta su labor de una manera original y sugestiva. El cambio de indumentaria á la vista del espectador es interesante y sabe hacerlo con habilidad y buen gusto.

Hasta ahora se tenía como la última palabra de los remedios heroicos para la debilidad y el decaimiento de fuerzas, la *Kola Assier*, pero yo es seguro que esta Cola supera aquella con ventaja, pues el ánimo más decaído no resistiría imperturbable el brillo de los ojos de su moreno rostro ni las nerviosidades de su cuerpo embriagante.

Y por si fuera poco, se trae una doncellita que vale la pena de mirarla un ratito largo.

Nada que esta Cola, va hacer que hay cola en la taquilla para verla.

Fierrot.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Vapor español «Aragón», de Motril, con carga y pasajeros.
Idem id. «Cabañal», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem id. «Cabo San Vicente», de Málaga con carga general y pasajeros.
Salidos.—Vapor id. «Faluco», para Gijón, con vapor de hierro y pasajeros.

Id. m español «Aragón», para Cartagena, con carga general y pasajeros.
Idem id. «Cabañal», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem id. «Cabo San Vicente», para Cartagena, con carga general y pasajeros.
Idem id. «Vil real», para Barcelona, con carga general.

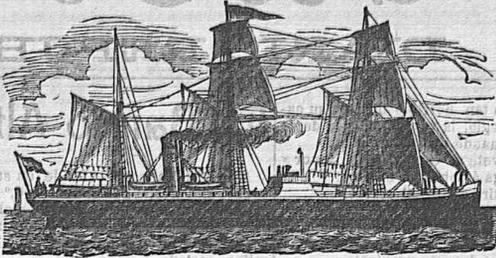
Idem id. «Turia», para Agaña, con carga general y pasajeros.
Idem id. «Nimrod», para Las Palmas, con explosivos.

Idem id. «Valard», para Málilla, con...

Grandes fiestas en Orán

Servicio especial directo de ida y vuelta por el vapor

TURIA



Salida de Almería para Orán el 23 de Mayo á las 8 de la noche.

Salida de Orán para Almería el 28 de la mañana.

Llegada á Almería el 29 por la mañana.

PRECIO DEL PASAJE (IDA Y VUELTA)
En Cámara, pesetas 50, y en tercera, pesetas 20.

Estos billetes para el regreso serán valederos hasta el 7 de Junio próximo. Los señores turistas que quieran proveerse de estos billetes, podrán hacerlo hasta el día 23 de Mayo por la tarde, siempre que no se hayan cubierto antes las plazas disponibles, en las oficinas de los consignatarios,

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., B. del Príncipe, 75. Almería

Leúd «San Miguel», para La Rábida, con lastro.

Idem id. «San Juan», para Barcelona, con tomatos.

Registro civil.

Nacimientos.—María de los Remedios y María Vicente Sánchez Martínez (gemelos), Francisco Albarracín López, Rafael Segado Ramírez, Rafael Pastor Ordanell, Josefa Martínez Alonso, Rafael Fernández Abreu Andrés, Ibáñez Murcia; Josefa Sanz Alvarez y Juan López Giménez.

Defunciones.—Rafaela Magaña Céspedes, Juana Salvador Mozoano, Candelaria Herrera Villegas y Dolores Rueda Ibáñez.
Casamientos.—José Guillén Pérez con Adela González Oña; Juan Cerdán Andújar con María Molina Gil.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Sección segunda.
Causa de este Juzgado, sobre homicidio por imprudencia, contra Casiano Abasolo de Luna.

Abogado, señor Naveros; procurador, señor Roda.

Sección primera.
Causa del Juzgado de Cuevas, contra José Campos Pérez y otros, sobre estafa.

Abogados, señores Abadie e Iglesias; procuradores, señores Navero y Zárate.

Información militar

Servicio de la Plaza.

Hospital y provisiones: Depósito, segundo capitán.

Parada, vigilancia y retén del principal: Depósito.

Imaginario: Córdoba.

Servicio del Depósito.

Hospital y provisiones: Capitán D. José García Escamez.

Cuartel: Capitán, D. Gustavo Anglada.

Visita Hospital y vigilancia y retén del principal: Segundo teniente, Valentín Lechuga.

Requisitoria.

El Juez de Instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, concede un plazo de treinta días para que se presenten ante su autoridad los procesados por falta á concentración Juan Acosta Expósito, natural de Purchena y Ginés Castellón Morata, natural de Huércal Overa.

A presentarse.

Deben presentarse en el negociado de quintas del Ayuntamiento los soldados Guillermo Pérez Díez y Andrés Herreras Vicente, á fin de hacerles entrega de unos documentos expedidos á su favor.

Obras públicas.

La Comisión provincial devuelve informado al Gobierno civil el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Díez y otros, contra un acuerdo de este Sindicato, de fecha 5 de Enero de 1907 allanándose á la demanda presentada en este Juzgado por D. Miguel García López.

La misma, devuelve también informado el expediente y proyecto de los trzos primero y segundo de la carretera de Gádor á Lavjar.

El alcalde de Purchena ha remitido un escrito á este Gobierno civil interesando se construya una alcantarilla en el kilómetro 47 de la carretera de Huércal Overa á Baza.

Don José Cantón Artés, solicitó ayer del Gobernador civil el oportuno permiso para colocar una caseta en el Andén de Costa, durante la faena uvera.

MERCADO

Precios del día 20.

Alhóndiga.	PESETAS
Patatas blancas, 46 kilos.	6.50
Idem coloradas nuevas, ídem id.	8.75
Idem Santander	9.60
Habichuelas largas.	5.50
Idem redondas.	5.00
Gastañas la arroba.	2.00
Tomates, ídem id.	9.00
Cebollas ídem id.	2.00
Mstadero.	
Reses mayores, á 2.25 pesetas kilo.	
menores, á 1.60 id., ídem, solomillo á 5 id.	
Id., carnero, de 2 á 2.50 id.; id., quijote, á 3 id.	

NOTICIAS

Una noticia sensacional.

Ponemos en conocimiento del público, que nuestro estimado amigo don Guillermo Herrera, deseando poner al alcance de todas las fortunas las bicicletas DURKOPP, las dará de aquí en adelante á plazos de 15 pesetas mensuales.

Este supone para la casa que él representa, un sacrificio considerable, pero á ello está dispuesto á fin de que en breve plazo nadie quede en Almería sin bicicletas DURKOPP.

Para más informes, visitar las oficinas de dicho señor, (Paseo del Príncipe, número 41, Almería).

Ama de cría.

Se ofrece para criar en casa de los padres, Regaña Egá.

Darán razón en el Hospedaje de la Rosa, calle de Marcos, número 7.

Descarrilo.

Anteanoche á las ocho, se recibió el siguiente telegrama del Jefe de la Estación de Fuente Santa.

«Gobernador.—Tren número 112, máquina número 81, maquinista Castillo, conductor Castillo, han descarrilado en el kilómetro 211,800 el Hp. 523, por rotura de un eje, quedando detrás del descarrilado 10 vagones sobre carriles, habiendo destruido 50 metros de vía; no hay desgracias personales.

Urgente mande vagón socorro y grú; los trenes 51 y 52 transbordaran».

De carreteras.

El Gobernador civil ha ordenado la inspección en el «Boletín Oficial», del anuncio de que habiendo quedado hechas las recepciones definitivas de las obras de acopio de piedras para la conservación de las carreteras de Vélez Rubio á Huércal Overa y de Murcia á Granada, los alcaldes de aquellos términos remitan á la Jefatura de Obras públicas las certificaciones acreditativas de si se han presentado ó no reclamaciones algunas contra los contrastes que ejecutaron dichas obras.

Citaciones.

El Juez de Instrucción cita para el 22 actual á Francisco Segura y un hijo suyo, Antonio Urrez Verde y Sebastian Sorroche Veta.

—El mismo reclama de la alcaldía, certificaciones de los nombramientos de los guardias municipales Diego Alarcón Guerrero, Juan López Román, Antonio Enrique García, Juan Soler Parró; y el de los alcaldes de barrio, José Ripoll Galve y Antonio Espinar Vargara.

Al arresto.

El Juez municipal ha remitido un oficio á la alcaldía para que se le haga cumplir diez días de arresto á Antonio Román Soler y Juan Ramirez Soler.

Movimiento carcelario.

Existencias en el día de ayer: varones 66 hembras 7. Total 73.

La debilidad

general por pobreza de sangre, los desvanecimientos, la falta de fuerzas se curan con la hemoglobina asimilable Sterger. Venta farmacias. Sterger. Cartagena.

Casa de socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, don Alberto Verdejo; practicante, don Amador Díaz.

Retén.—Médico, D. Ramón Fernández; practicante, don Luis Vives.

Hospital.

Servicio para hoy: Médico, D. José Arig; practicante de guardia, D. Sinfiorino Rebollo. Retén, D. José Gil.

La Soledad.

Si por todos conceptos es notable el primer volumen publicado en la Biblioteca Filosófica Sociológica titulado «La Familia», el que aparece ahora no lo es menos, y seguramente que llamará de modo muy especial la atención de los buenos aficionados á la literatura científica.

Se titula «La Soledad», y su autor, el célebre poeta y médico alemán Zimmermann, ha hecho verdadero derecho de cultura en sus atinados consejos y observaciones sobre las enfermedades del alma y las ventajas é inconvenientes de la vida solitaria.

Consideramos esta obra de utilidad general por los beneficios que su lectura reportará á cuantos la lean. Su poético estilo, bellas imágenes y juiciosas reflexiones son la mejor garantía de su mérito.

La Soledad ha sido traducida á todos los idiomas del mundo y en todos ellos ha alcanzado notoriedad inmensa, por lo que esperamos que la edición española constituirá un verdadero éxito literario, que todos sabrán apreciar.

Esta importantísima obra se halla á la venta en todas las librerías de España y en la de su Editor, señor B. Jilly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Junta Administrativa. El Administrador de Hacienda, interesado de la alcaldía que se designe un Concejal que asista á la Junta Administrativa que se ha de celebrar el día 24 actual á las once de la mañana.

Autorización.

El Gobernador civil autorizó ayer á don Manuel Vicente Moreno para que desembarque docecientas cajas de dinamita y ochenta de pólvora.

Foco de infección.

El alcalde de barrio don Andrés Belver, denunció ayer al Ayuntamiento, que en la calle de Toledo existe un solar que constituye un foco de infección.

Conducción.

El Gobernador civil ha ordenado sean trasladados desde la cárcel de Berja, á la de Almería para asistir al juicio oral, los reclusos Gabriel Manzano Fernández (s) Batatas y Gabriel Maldonado Esteban.

Servicios de la Guardia civil.

La Guardia civil del puesto de Berja, ha detenido en sitio denominado Banegil al paisano Jerónimo Pérez Villegas autor de las heridas que padece su convecino Juan Villegas Joya.

—La de Sorbas, ha detenido á los vecinos de Cuevas, Pedro y José López Soriano, por haber hecho tres disparos contra su convecino Antonio Guerrero Rodríguez el cual resultó con una leña herida en el cuello.

Pérdida.

La persona á quien se la haya extraviado una cabra, puede reclamar ésta en la calle del Pató, núm. 11, casa de Francisco Jiménez Ruano, que encontró dicha cabra abandonada en la calle de Navarro Rodrigo.

Para hacer la reclamación, es preciso dar las señas del animal.

Denegación.

La Dirección general de primera enseñanza ha denegado el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Rectorado de Granada, por don León García Llamas, maestro de Zurgana (Almería), que solicitó ser excluido del concurso de traslado de Enero último.

Pastelería.

Se sirven helados, con servicio esmerado, en la Glorieta de San Pedro.

Dinamógeno Sáiz de Carlos.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el *Dinamógeno Sáiz de Carlos*.

Insecticida Cruz.

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz Hotel Victoria.

El HOTEL VICTORIA, recientemente inaugurado en la calle de Castelar, frente á la Glorieta de San Pedro, propiedad de D. José Maldonado Villegas y del que es gerente D. Benito Jiménez Montoya, es sin duda el más higiénico, cómodo y económico de esta capital.

Alimentación confortable, habitaciones saludables, trato esmeradísimo y precios módicos.

Almoneda.

Se realizan toda clase de muebles á precios ventajosos.

Razón: Alvarez de Castro, 9 y 11.

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el oídium y Alitza (escaraballo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se encuentra en un 25 0/0 más que con el corriente.

Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavor natural.

Precio: á 7 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Eugenio de Bustos.

Estos Navales. Paseo San Luis.

La Cartuja.

Después de llevar á cabo grandes reformas en el local, sobre de nuevo sus puertas la acreditada CARTUJA, hoy moderna, en el Andén de Costa, núm. 24.

LA ALMERIENSE

CARNECERÍA Y TOCINERÍA

de LOPEZ y PADILLA, Compañía.

(Frente al pescado).

Para mas señas una bandera blanca.

Desde el día 21 del corriente encontrará el público la carne de cordero y certero á los precios siguientes:

Un kilogramo. 1.50 pesetas.
400 idem. 0.75
400 gramos. 0.60
200 idem. 0.30

Carne de vaca y ternera, á precios corrientes.

También encontrarán los mismos precios en las sucursales, Plaza de Pavía, D. Antonia Padilla. Cuatro calles, D. Antonio Alemán. Mariana núm. 1, D. Francisco Alemán. Llano del Puerto, D. Eduardo Andújar.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos. Consultas de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena

Gabinete dental

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puñal. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

BICICLETAS "DURKOPP"

Las mejores máquinas del mundo. Alquiler, Reparaciones. Ventas á plazos de 25 pesetas mensuales. Accesorios de todas clases.

CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ.—ALMERÍA.

PALLUS (CASCARILLA de ARROZ)

LO MEJOR PARA EL ENVASE DE UVA.—Precio: 40 cts. fanega.

Patente de Invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

J. OÑA. Príncipe 83, bajo izqda.

PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

De Pino con serrín, reales. 8.75

Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) ídem. 6.50

Roble con serrín, id. 10.75

Con Pallás, id. 8.50

Dacios de Pino. 5.50

Idem de Roble. 7.50

Para informes, Rafael Gutiérrez. ALMERÍA

NOTA: Con cada barril que contenga PALLÚS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

H. "Sur de España".

OBISPO ORBERÁ, 4.

El sitio más céntrico de Almería.

El dueño de este Hotel, deseoso de favorecer á su numerosa clientela, ha introducido grandes reformas en toda la casa, para que el viajero encuentre todas las comodidades necesarias.

Habitaciones confortables, alimentación nutritiva, trato excelente, precios módicos y servicio esmerado.

4, Obispo Orberá, 4.—Almería.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIEBVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Peñu, Cete Génova, Lyorna y Marsella. Llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de mercadería Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

¡Parraleros!

Sulfato de cobre inglés y lechada bordelesa celeste.

De venta: Droguería EL ARCO IRIS

"LA NUEVA"

REAL, 12, y GRANADA, 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirven sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

PARA PARALEROOS!

CATÁLOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, á «Catálogo Limpio» y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad, como el seguro marítimo, y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleos tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los p-r-r-s al paralero que lo eche al embarque, que se le remitirá á correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Calle de Granada, 44. Almería.

Telegramas: Jocantóna, Almería. Cantartés, New York.

Teléfono en Almería, número 224

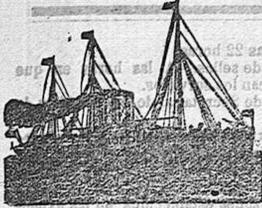
VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA
Société générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA



saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración

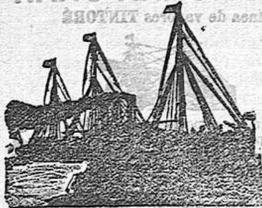
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRÓ-AMERICANA

“COLUMBIA”



saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

LAS CORTES

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión presidiendo el señor conde de Romanones. Hay mayor concurrencia de diputados que ayer.

En las tribunas también se nota la presencia de bastantes forasteros. En el banco azul, el presidente del Gobierno y los ministros de Estado y Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El diputado republicano señor Lereux hace graves denuncias relativas á la falta de cumplimiento de la Ley de accidentes del trabajo por parte de una Compañía minera de Puertollano.

Arremete también en su discurso, contra el caciquismo abusivo del alcalde de Argamasilla de Calatrava.

El señor Soriano reproduce sus preguntas sobre el alcance de nuestros depósitos en lo que respecta á Marruecos, pidiendo nuevamente al Gobierno declaraciones explícitas acerca de las operaciones que se rea-

lizan por las fuerzas españolas en el Norte de Africa.

Le contesta el ministro de Estado, señor García Prieto. Dice que nuestra zona de influencia significa la defensa de los intereses de España.

Ejerceremos,—dice el ministro,—funciones de policía en nuestras plazas y sus inmediaciones y evacuaremos esa policía de las posiciones tomadas cuando el «Magzen», cumpla debidamente, las obligaciones impuestas por el acta de Algeciras.

A continuación otros diputados formulan varios ruegos de escaso interés.

Seguidamente se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Se aprueba en definitiva el proyecto de Ley para la supresión de los Consumos, con los párrafos adicionales.

Con este motivo, son felicidísimos los señores Canalejas y Rodríguez por todos los diputados de la mayoría y por los republicanos. Los conservadores y carlistas están amoscados

Se aprueba también el proyecto de

Ley para la construcción de casas baratas.

Se pone á discusión el de Obras hidráulicas.

El diputado republicano señor Zulueta consume un turno combatiendo este proyecto.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Montero Rios se abre la sesión, con escaso número de senadores en los escaños.

Jura el cargo el nuevo senador señor Celada.

La Cámara acuerda denegar el suplicatorio recibido para procesar al senador liberal don Jerónimo del Moral.

Se aprueba el artículo 13 de la Ley Provincial.

POLITICA

Sobre una denuncia grave.

El señor Armiñan, había anunciado, que esta tarde en la sesión del Congreso haría una pregunta encaminada á esclarecer la denuncia que días pasados hizo el periódico «El

Radical» referente á que algunos diputados habían percibido la respetable suma de 60.000 pesetas por gestionar ciertas mejoras en las plantillas de ayudantes de Obras Públicas.

Los señores presidentes de Congreso y del Consejo de ministros, hicieron desistir de su propósito.

El Centenario de Jovellanos.

Ha visitado á los señores Canalejas y Rodríguez, una comisión de Gijón, demandando el apoyo del Gobierno para la celebración en aquella ciudad del Centenario de Jovellanos.

Sin gastos.

Se ha firmado un real decreto eximiendo del pago de derechos reales el marquesado de Alhucemas título con que ha sido agraciado el ministro de Estado, señor Gacia Prieto.

El proceso de Noel.

El proceso militar instruido contra el eminente escritor Julio Noel, ha sido sobreesido.

Una dimisión.

Según dice «Heraldo de Madrid» ha presentado su dimisión un ministro de los mas allegados al señor Canalejas, por razones de índole subalterna dentro de la política general del Gobierno.

Se hacen mil conjeturas acerca de quien será el sustituto.

El dique de Cartagena.

El Senador señor Maestre ha pedido al ministro señor Pidal, que se tomen medidas prohibitorias para la Marina mercante en la utilización del dique flotante de Cartagena.

La Liga avanza.

El diputado señor Sanz Ecartin, explanará el lunes próximo en la sesión del Congreso una interpelación sobre la obscenidad en el teatro y en la vía pública.

El propósito de este diputado ha causado general regocijo, y se proponen con tal motivo pasar un rato delicioso en la Cámara el lunes cuando asistan á ella.

Dice el Heraldo

«Heraldo de Madrid» publica hoy unas impresiones cíficas.

Dice que la acción de policía en Ceuta, es completamente independiente de la de Tetuán.

Lo prueba, diciendo que, si hubiéramos intentado tomar esta plaza, no hubiéramos excitado á las cábilas intermedias.

Nuestra acción en Larache, Alcázar y Tetuán, está supeditada á la repercusión que origine la agitación general del Imperio.

Termina diciendo el citado diario, que se engañan quienes suponen en el ánimo del Gobierno fines belicosos.

Elecciones.

Se ha firmado un real decreto convocando á elecciones para diputados á Cortes en los distritos de Maros y Santiago, el día 11 del próximo Julio.

El movimiento huelguista.

Esta mañana con motivo de repararse entre los obreros hojas impresas excitándolos á continuar firmes en sus propósitos de mantener la huelga, se ha notado alguna agitación.

En el Puente de Vallecás, fueron detenidos 80 tejeros, que después

fueron puestos en libertad, excepto cuatro de ellos.

Estos fueron entregados al Juzgado Militar acusados de injurias á la Guardia civil, que según dicen tuvo que echarse el fusil á la cara.

El señor Canalejas, comentando estos sucesos dice que lo lamenta porque esto hace perder fuerza en sus derechos á los huelguistas.

Las de Bilbao.

En Bilbao, también se nota alguna agitación con motivo de las huelgas. Se han hecho varias detenciones. Las autoridades han adoptado nuevas medidas, pues témesese que á la llegada del jefe socialista Perezagua, se reproduzcan los desórdenes.

Sin noticias.

Según manifestaciones del señor Canalejas, el Gobierno no tiene hoy noticias de Marruecos.

Jinete desgraciado.

Esta tarde cuando mayor era la circulación por la calle de Alcalá, desbocóse el caballo que montaba un asistente, yendo á chocar con un tranvía.

El desgraciado soldado está en estado agónico.

BOLSA

Interior. 84'30
Francos. 07'95
Libras. 00'00

Los sucesos de Marruecos

De Ceuta.

El general Alfau, desmiente las versiones circuladas sobre su disconformidad en el asunto del traslado de los penados de aquella plaza.

Dice que es inexacto que pensara dimitir; con tal motivo, pues muy al contrario ayudará al señor Canalejas con gran entusiasmo.

A los mercados son muy pocos los moros que acuden á vender sus mercancías.

De Rabat.

Noticias oficiales confirman ciertos detalles curiosos del ya famoso combate del día 11.

Bu-Resin con las tropas francesas se vieron tan apurados que en varias ocasiones, se vieron en la necesidad de formar el cuadro para impedir la impetuosa acometida de la caballería enemiga.

Aquellas fuerzas recorrieron más de 40 kilómetros haciendo fuego.

De París.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha leído un despacho del general Tontée, el cual dice que en el combate de Alhuana tuvieron las columnas francesas un capitán y 26 soldados muertos y un teniente y seis soldados heridos.

LIBRAS ESTERLINAS

El 19 de Mayo de 1911.
COTIZACION EN ALMERIA
(27'23 cheques.
PAGARON (27'23 á 8 dv.
Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.

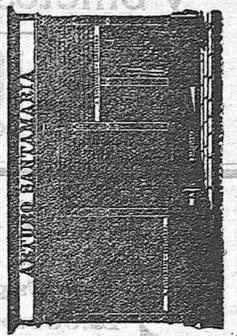
La Lotería Nacional

Primer premio
37.155

en La Línea.
Segundo
1.801

en Manresa.
Tercero
21.461

en Madrid.		
Petas.	Números.	Poblaciones.
3 000	13.150	S. F. Quixols
«	19.768	El Escorial
«	36.926	T. de Reina.
«	9.258	Zaragoza.
«	2.616	Huelva.
«	23.162	S. Sebastián
«	26.787	Valladolid.
«	29.076	«
«	296	Almería.
«	33.536	Ibiza.
«	1.458	Rivadeo.
«	28.431	V. Alcántara.
«	28.803	Alicante.
«	6.039	Sevilla.
«	27.021	Toro.
«	14.500	Lucena
«	17.075	Madrid.
«	31.212	«
«	17.529	«
«	10.746	«
«	8.959	«
«	309	«
«	37.484	«
«	28.296	Cartagena.
«	17.064	«
«	1.398	«
«	11.163	Valencia.
«	11.409	«
«	28.521	P. Mallorca.
«	38.508	«
«	29.791	Málaga.
«	27.410	«
«	35.520	Barcelona
«	5.420	«



Puertas de acero ondulado de

Arturo Santamaría.

BARCELONA

continuador en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría.

Representantes: José Lucas hijos. Almería

Imprenta de EL RADICAL.

justicia, había provocado un motín para escaparse. Contestó el residente que nada sabía, pero que escribiría á Venecia para dar á su Excelencia la explicación conveniente.

El gobierno de Venecia tenia por máxima el fomentar y promover la inclinación de los milaneses trabajadoras en seda á trasladarse al territorio de Bergame, para lo cual procuraba que encontrasen allí muchas ventajas, especialmente la seguridad personal, que es la primera de todas, y sin la cual de nada sirven las demas. Como entre dos litigantes ricos siempre saca raso, aunque sea poca, el tercero en discordia, avisaron á Bartolo en confianza (no se sabe quién) de que Lorenzo no estaba bien, allí, y que convendría por prudencia que se marchase á otra fábrica, mudando tambien de nombre por algun tiempo. Comprendió Bartolo el enigma, y sin pedir más explicaciones, se lo descifró á su primo, le mistió en una calse, y le condujo á una nueva fábrica distante unas quince millas, en donde bajo el nombre de Antonio Revuelta, le presentó al dueño, que tambien era milanés y conocido suyo. Este, aunque

los tiempos eran malos, no puso dificultad en admitir á un hilandero que le recomendaba, como hábil y honrado, un hombre de bien, inteligente en el oficio. En la prueba no tuvo que arrepentirse de haber adquirido aquel operario, aunque al principio le pareció algo atolondrado, porque cuando llamaban á Antonio las más veces no respondia. Poco despues se mandó en Venecia sin grande empeño al Capitan de justicia de Bergame, que averiguase y diese cuenta si en su jurisdicción, y particularmente en tal pueblo, se hallaba aquel individuo. El capitan, hechas las diligencias del modo que comprendió que debía practicarlas, remitió la respuesta negativo, la cual se dirigió á Milan para que el Residente yéneto la diese á don Gonzalo.

No faltaban curiosos que desearan saber de Bartolo, por qué motivo no estaba ya allí aquel jóven, y dónde había ido. Á la primera pregunta respondia: «No sé; ha desaparecido; pero para despachar á los más pesados, sin excitar sospechas, halló el modo de regalar ya á unos, ya á otros, las noticias que hemos referido, dandolas siempre co-

dinero! ¡Ah, madre mia! puesto que el Señor nos ha enviado tanto bien, y que mirabais á Lorenzo cómo á hijo, partid con él ese dinero, que Dios no nos faltará. Buscad un hombre de confianza y enviádselo, que sabe Dios los apuros en que podré verse.

—¿Pues qué te figuras?— contestó Inés:—lo haré con mucho gusto. ¡Pobre muchacho! ¿por qué crees tú que estaba yo tan contenta con ese dinero?... ¡Yo; á la verdad, había venido aquí tan alegre! yo... En fin, se lo enviaré sin falta. ¡Pobre Lorenzo!... Pero él... Yo bien me entiendo... No creas tú que será ese dinero lo que le engorde.

Dió Lucia gracias á su madre por tan liberal condescendencia, con un calor, con una efusion de afecto que podía muy bien dar á entender á cualquiera que la hubiese mirado, que tenia Lorenzo todavía en su corazón mas parte que la que ella misma se figuraba.

—¿Y sin tí, qué haré yo, infeliz mujer?—dijo Inés llorando.

—¿Y yo sin vos, querida madre, en casa extraña, allá en Milan?... pero el Señor nos acompañará á las dos, y luego nos concederá que nos reunamos otra vez. Dentro de ocho ó nueve meses nos volveremos á ver ó quién sabe

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, auriculares y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorréas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro.

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Naisojéno y Rathenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acérquese al gránulo a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Desde que se usó el Alcock para dolores de cabeza.

Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos ácidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra, diríjase directamente á:

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 850
Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo. Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.
Cocina Española, Francesa ó Inglesa.

LAS FIESTAS DE MAYO EN ORAN

Grandes fiestas del COMERCIO y la INDUSTRIA, durante los días

24, 25, 26, 27 y 28

del presente mes.

Dos grandes CORRIDAS DE TOROS, los días 25 y 28.

Estadores, VICENTE PASTOR y BIENVENIDA.

El ganado, de MORENO SANTAMARIA y PÉREZ DE LA CONCHA, de Sevilla.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.

Imposición de certificados, 8'30 á 10 y de 13 á 15.

Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, y de 13 á 15.

Reclamaciones, 14 á 15.

Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Lista (posta Restante), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Llegada á la Administración Principal.

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.

Del correo general, á las 17.

Del tren mixto, á las 12'20.

Del correo de Poniente, á las 7'51.

Del id. de Levante, á las 6'24.

Del id. de Njar, á las 7'54.

Peatón de Almería á Enix, á las 8.

Id. de id. á Pechina y Viator, á las 8.

Vapor para Orán: Tres veces al mes, 11 y 21.

Salida de la Administración Principal.

Del correo general, á las 11'10.

Del tren mixto, á las 15'30.

Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías, Adra y Berja, á las 13'30.

Del id. de id. (2.ª id.), á las 18.

Del id. de Levante, á las 19.

Del id. de Njar, á las 13'30.

Peatón de Almería á Pechina y Viator, á las 9'30.

Vapor para Alborán y Melilla todos los

lunes á las 22 horas.
Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de Secretaría, de las 9 á 11 y de 15 á 17.

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio tres veces al día: primer reparto á las 9, segundo á las 13'30 y tercero á las 18.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 9 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Tintore"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla; y el vapor



TINTORÉ

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Barcelona, miércoles.

Salidas de Almería, sábados.

Salidas de Melilla, martes.

Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Almería, viernes.

Llegadas á Melilla, domingos.

Llegadas á Almería, miércoles.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cort Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 30.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla, las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Librería-Papelaría-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, mampretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargo.

Facilidades de pago para ediciones, Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas, tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

al antes? Dejamos obrar al Señor; ya no dejare de rezar á la Virgen; confío en su inmensa misericordia.

Con estas y otras semejantes repetidas palabras de quejas, de consuelo, de resignación y de promesas, con muchas lágrimas, y despues de repétidos y largos abrazos, se separaron madre é hija, prometiendo reciprocamente volverse á ver á más tardar en el próximo otoño, como si estuviese en su mano el hacerlo, y como generalmente se hace siempre en semejantes casos.

Entre tanto pasó mucho tiempo sin que Inés pudiese tener noticia de Lorenzo, é inútiles fueron cuantas diligencias hizo para proporciónárselas.

Ni era ella la sola que trabajaba inútilmente con semejante objeto. El cardenal Borromeo, que no por cumplimiento habia creído informarse del paradero de aquel desgraciado, escribió inmediatamente para averiguarlo. Llegado á Milan, recibió contestación en que le decían que nada se sabia de aquel individuo; que efectivamente habia permanecido algun tiempo en aquel pueblo, en que nada dió que decir, pero que una mañana habia desaparecido de improviso, y que un pariente suyo en cuya casa vivió, ingoraba lo que le habia su-

gadísimo é invisible, en los multiplicados y graves asuntos de aquel tiempo.

mo cosas inciertas; que el mismo habia oido sin fundamento seguro.

Pero cuando á Bartolo se le hizo la pregunta por parte del Cardenal, sin nombrarle, con cierto aparato de importancia y misterio, dando á entender que era por encargo de un gran personaje, se escamó no poco; sólo creyó conveniente no separarse de su modo de responder, sino que, tratándose de un sujeto de tal importancia, ensartó de una vez todas las noticias que en diversas ocasiones habia difundido una por una.

No hay que suponer, sin embargo, que don Gonzalo, un personaje de sus circunstancias, estuviese irritado tan de veras contra un pobre artesano, ni que le creyese tan peligroso para perseguirle en su fuga, ni reclamarle en pais extranjero, como hizo el Senado romano respecto de Anibal. Hartos negocios de gravedad tenia en la cabeza don Gonzalo para ocuparse en los hechos de Lorenzo, y si pareció que le prestaba tanto atención, esto dimanó de un concurso particular de circunstancias, por las cuales sin quererlo ni saberlo entonces ni nunca, se encontró erredado, por medio de un hilo del-

cedido, no pudiendo sino referir ciertas noticias y sus contradictorias, como por ejemplo, que se habia alistado para Levante, que habia pasado á Alemania, que se habia ahogado al vadear un rio, con otras no ménos contradictorias. Añadían en la carta, que estarían á la mira por si pudiesen adquirir noticias más fundadas, en cuyo caso las comunicarían sin pérdida de tiempo á su Ilustrísima.

Más adelante se divulgaron tambien estas mismas voces en el territorio de Lecco, y de consiguiente, llegan á oídos de Inés. Hacía la pobre mujer todo lo posible para apurar la verdad; pero nada pudo adelantar sino el decir, que aun en el día bastaba para asegurar muchas cosas. A veces se le daba alguno una noticia, cuando le daba otro desmintiéndola, ó dándole una en contrario; pero todo eran cuentos y el hecho verdadero fué el siguiente.

El gobernador de Milan capitán general de Italia, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, se quejó al Residente de Venecia en Milan, de que se diese asilo en el territorio de Bérgamo á un bandidero ladrón público, excitador de muertes y saqueos, el pregonado Lorenzo Tramallino, que, hallándose en manos de la